



Universidad  
Zaragoza

1474

**CONVOCATORIA**  
**ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA**  
**TÉCNICOS MEDIOS DE INFORMÁTICA**

**RECURSO DE ALZADA**  
**PUBLICACIÓN PARTE DISPOSITIVA**

Con fecha de 27 de enero de 2025 el Sr. Rector en funciones de esta Universidad ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Javier Sorando Torres, cuya parte dispositiva es la siguiente:

*“INADMITIR el recurso de alzada interpuesto, con fecha 4 de enero de 2025, por D. Francisco Javier Sorando Torres, contra, según expresa y sin identificar acto concreto, la “Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, mediante los turnos de promoción interna y acceso libre, en la escala de Técnicos Medios de Informática de la Universidad de Zaragoza.*

*Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.”*

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.*

CSV: 48990d95f1e6a8353e54fa637a114be5

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

RAFAEL SASTRÓN TOMILLO

Jefe Sección Selección y Formación

28/01/2025 13:25:00



48990d95f1e6a8353e54fa637a114be5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48990d95f1e6a8353e54fa637a114be5>